Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

USHUAIA, 30 AGO 2022

VISTO el Expediente N° MDH-E-51824-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos informáticos necesarios para la actualización de las computadoras pertenecientes a la Dirección General de Administración Financiera y la Secretaría de Economía Popular dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano.

Que obra Nota de Pedido N° 26/22-RAF 109, autorizada electrónicamente.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes, autorizando el llamado a cotización para la Contratación Directa N° 22/22-RAF 109, por compulsa abreviada y aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que como Anexo forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demandará la presente, solventándose el mismo a través del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22-Anexo I, Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21, y en la Resolución C.G.P. N° 43/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 541/21 y N° 05/22-Anexo I y en la Resolución M.D.H. N° 726/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa N° 22/22-RAF 109, por compulsa abreviada para la adquisición de insumos informáticos necesarios para la actualización de las computadoras pertenecientes a la Dirección General de Administración Financiera y la Secretaría de Economía Popular dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.-Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 20000, Unidad Gestión de Gasto UGG 1247UG y Unidad de Gestión de Crédito UGC UC1247 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-M.D.H. N° 030 /22.-

M.D.H.
AUC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JOSE LUIS PEREZ
Departamento Registro
M.D.H

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

030

Cm0058

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2022
Pieza Administrativa E Nro. 51824- E - 2022- 1672 - 0/ **Fecha: 30/08/22**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 5/9/2022 11:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de insumos informáticos necesarios para la actualización de las computadoras pertenecientes a la Dirección General de Administración Financiera y la Secretaría de Economía Popular dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano. SE DEBERÁ INDICAR MARCA Y/O TODO DATO CONDUCENTE QUE PERMITA CLARFICAR EL PRODUCTO A OFERECER.-PARA CONSULTAS LLAMAR AL TEL.: 435-552 o VIA CORREO ELECTRONICO A: comprasycontracmdh@tierradelfuego.gov.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/109 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MEMORIA DDR4 8GB 2666 MHZ. Unidad**			
>>	MEMORIA DDR4 8GB 2666 MHZ	14.00		
2	**Memoria Ram DDR3 8GB. unidad**			
>>	MEMORIA DDR3 8GB 1600 MHZ	11.00		
3	**DISCO SSD DE 240 GB. UNIDAD**			
>>	DISCO SSD DE 240 GB	25.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$
Son Pesos:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firma y Sello Responsable

JOSÉ LUIS PEREZ
Departamento Registr
M.D.H

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

030

Cm0058

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2022
Pieza Administrativa E Nro. 51824- E - 2022- 1672 - 0/ **Fecha: 30/08/22**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 5/9/2022 11:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de insumos informáticos necesarios para la actualización de las computadoras pertenecientes a la Dirección General de Administración Financiera y la Secretaría de Economía Popular dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano. SE DEBERÁ INDICAR MARCA Y/O TODO DATO CONDUCENTE QUE PERMITA CLARFICAR EL PRODUCTO A OFERECER.-PARA CONSULTAS LLAMAR AL TEL.: 435-552 o VIA CORREO ELECTRONICO A: comprasycontracmdh@tierradelfuego.gov.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/109 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Treinta (30) días, a partir de la conformidad de la factura, s/Decreto Pcial. N° 674/11, artículo 34°, punto 96°.-
Plazo de Entrega:	Quince (15) días a partir de la notificación de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	Treinta (30) días corridos, prorrogables, a contar desde la fecha límite para la presentación de ofertas, según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34°, punto 47.
Lugar de Entrega:	Subdirección Gral. Contrataciones-D.G.A.F.-Ministerio de Desarrollo, sita en Guiraldes N° 576 primer piso, ciudad de Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	5/09/22 HORA 11:00 en la Subdirección Gral. Contrataciones-D.G.A.F.-Ministerio de Desarrollo Humano o vía correo electrónico a: comprasycontratacmdh@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de presentación de ofertas:	Guiraldes N° 576, 1° piso, Ciudad de Ushuaia-Pcia. TDF-C.P. 9410 ó vía correo electrónico a: comprasycontratacmdh@tierradelfuego.gov.a
Domicilio de apertura de ofertas:	Guiraldes N° 576, 1° piso, Ciudad de Ushuaia-Pcia. TDF-C.P. 9410.-TEL: 02901-435552
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE.-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSÉ LUIS PEREZ
Departamento Registro
M.D.H

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.